

37.014  
6

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

INV 0095

SIG Fol  
37.0

LIB 6/

POLITICA NACIONAL CULTURAL,  
EDUCATIVA Y DE CIENCIA Y TECNICA

Del mensaje presidencial  
del Dr. Héctor J. Cámpora



Ej.: 1 63835

SANTA FE  
REPUBLICA ARGENTINA  
1973

*“Queremos una cultura para el pueblo; queremos que esa cultura esté al alcance de todos los hombres de este pueblo, para que así cada uno pueda ser artífice de su propio destino”.*

Perón

*“La colonización comienza siempre por la cultura. La descolonización, nuestra reconquista, ha de iniciarse también a partir de la cultura”.*

Del mensaje presidencial  
del Dr. Héctor J. Cámpora

## *Asuntos Culturales y Educativos*

Los profundos problemas que afectan a la totalidad de los órdenes del país se traducen, con cruda realidad, en una evidente crisis de nuestro sistema educativo. Si es cierto que esta afirmación refleja un diagnóstico unánimemente compartido, también es cierto que es en el sector educación, donde las discrepancias para el encuentro de las soluciones determinan uno de los picos más extremos de la tensión social. No es extraño que así sea, en la misma medida en que es en este sector donde se definen los esquemas de las luchas ideológicas, se consolidan factores de poder que inciden vitalmente en la composición y estratificación del cuerpo social y se determina en gran parte, a través de la fuerza de proyección del sistema educativo, el futuro del país.

No pretendemos ahondar en el análisis de una situación presente cuya síntesis más dramática no sólo se expresa a través de una negativa valoración cuantitativa y cualitativa del rendimiento de la escuela argentina en términos absolutos, sino que fundamentalmente, se manifiesta en un profundo divorcio entre las instituciones educacionales y los requerimientos y la realidad de la Nación.

Sin embargo, pese a la difícil situación que enfrentamos en el área, deseamos definir también, en este esencial aspecto de la vida argentina, una profunda decisión revolucionaria de lograr transformaciones básicas que se insertan coherentemente en el proyecto político global que desarrollaremos en el país. En este sentido, si bien somos conscientes de las dificultades existentes, también asumimos, con absoluta determinación, el imperativo histórico de un mandato que nos impone la fuerza de la voluntad popular significada en las urnas y que incorporamos a nuestro gobierno con toda la fuerza de un compromiso irrenunciable.

Por ello, y en virtud del poder de esa voluntad nacional que se expresó por cambios sustanciales, deseamos afirmar que nada ni nadie variará la decisión de mi gobierno de encarar el problema educativo argentino con

vocación revolucionaria. No pensamos, como gestión gubernamental, dedicarnos únicamente a administrar el sector educación. Se nos impone aquí, tanto o más justificadamente que en otras áreas de la realidad nacional, la necesidad de producir transformaciones de fondo y cambios estructurales que signifiquen imponer las líneas de una seria, orgánica y sustantiva revolución educativa y cultural.

Que declaro, en consecuencia, que no caeremos en la trampa que expresa la conocida frase de "cambiar las estructuras para no tener que transformarlas" porque el gobierno justicialista encarará —con firmeza, decisión y clara definición política— la irreversible transformación de las estructuras educativas del país.

Por ello definiremos ordenadamente en su momento, para no sumir a las instituciones en un caos infecundo, las etapas del proceso de liberación del actual esquema de dependencia cultural, científica y tecnológica que instrumenta la situación del sistema educativo y determinaremos, orgánicamente, los pasos para alcanzar una efectiva modernización de la escuela y la universidad argentinas, puestas al servicio del pueblo.

Este proceso, enmarcado dentro del programa de liberación que es objetivo dominante de la política educacional de mi gobierno, comenzará, como es lógico, con la revitalización plena del sentido cabal de una cultura argentina, definida en función de las líneas nacionales de nuestro pasado histórico y de las determinaciones que impone la conciencia colectiva de nuestro pueblo. No habrá otros parámetros que los enunciados para definir los valores auténticos de la comunidad nacional, valores cuya integración en la dinámica social compete, en gran parte, a las instituciones educativas.

No se nos escapa que esta empresa tendrá enemigos ciertos y declarados desde diversos sectores sociopolíticos o burocráticos consolidados en las estructuras enquistadas del sistema. A todos debe constar desde las primeras instancias de nuestro gobierno, que nuestra acción en materia educativa no será de ninguna manera arbitraria, pero sí solidamente firme en la consecución de sus propósitos revolucionarios.

Por eso la lucha debe comenzar por el desenvolvimiento de una mentalidad independiente, para adquirir conciencia de nuestras fuerzas y debilidades, admitir verdades y errores de nuestra historia, conocer las contradicciones de nuestra actual estructura, aplicar todos los recursos humanos y naturales de la Nación a la construcción de un país libre, dueño de sus decisiones políticas, económicas y sociales.

Ello constituye la base de una política cultural, educativa y científica, sostenida por el pueblo y destinada al pueblo para beneficio del hombre y de la sociedad, acorde con los principios y la práctica de la justicia social. Consideramos a la cultura como el fruto de la capacidad creadora del hombre y de la comunidad, respuesta libre a las necesidades del lugar y del momento histórico y elemento fundamental de todo proceso revolucionario y popular.

Es un hecho cierto que toda revolución lo es en la medida en que se realiza como una revolución; y ése ha de ser el signo de la nuestra.

Sin ella será imposible romper los lazos de la dependencia, establecer los pilares de la reconstrucción y avanzar victoriosamente en el camino de la liberación.

La colonización comienza siempre por la cultura. La descolonización, nuestra reconquista, ha de iniciarse también a partir de la cultura. En este sentido mi gobierno se compromete a consolidar la conciencia nacional mediante una definida integración de los valores espirituales, históricos, geográficos, sociales, económicos, intelectuales, científicos y artísticos de la nación. En un estilo de vida de inspiración cristiana de profundo contenido humano y de vivo sentido nacional, conforme al pensamiento del general Perón, que dijo: "Un pueblo sin cultura y conciencia social no es un pueblo, es una masa".

Esta aspiración se concretará en una ley de la cultura nacional. Ella ha de definir con precisión los objetivos de la tarea a emprender, así como también la creación y coordinación integral de los actuales organismos nacionales, provinciales y municipales adecuados para el logro de tales objetivos. El intelectual, el científico, el escritor, el artista, consciente de la función social que les cabe, deberán aplicar su genio al acrecentamiento de la cultura del pueblo y a la liberación de la patria.

En este mismo orden de ideas, mi gobierno solicitará al Congreso la sanción de una legislación directamente vinculada a la cultura, entre ellas las leyes de defensa del patrimonio cultural, del libro, de teatro, de cine, de museos y de bibliotecas, todas con el propósito de preservar y defender el patrimonio de nuestra cultura.

Renovaremos así, una legislación anticuada e incompleta y aportaremos una acción solidaria con las expresiones y esencia del ser nacional, porque, como expresara el Gral. Perón: "Queremos una cultura para el pueblo; queremos que esa cultura esté al alcance de todos los hombres de este pueblo, para que así cada uno pueda ser artífice de su propio destino".

Nuestra concepción de política educativa, acorde con el sentido popular cristiano de nuestra empresa revolucionaria inspirada por el Gral. Perón, parte de la idea básica de una comunidad organizada y rescata para el hombre argentino los principios de la persona humana como sujeto libre de su educación, con libertad y responsabilidad de elección propia para sí o para sus hijos. Por lo tanto nuestra escuela deberá ajustar su cometido a los requerimientos concretos del desarrollo económico y social del país.

Esta concepción humanista de un desarrollo equilibrado y justo se nutre en las raíces mismas de nuestra doctrina justicialista y se traduce en una síntesis que expresa una profunda convicción para nuestro movimiento, no existe cambio educativo *sin cambio social*, pero, complementariamente, no existe consolidación del cambio social sin efectivización del cambio educativo.

Dentro de este marco conceptual debe entenderse claramente que mi gobierno no sólo desarrollará el proceso de una decisión revolucionaria en el área, sino que ejercerá con plenitud toda la fuerza del poder educativo que compete al estado en procura del bien común y de la protección y el progreso de la sociedad argentina. Este objetivo no será mediatizado por los pequeños intereses de ningún sector.

Por ello, debe comprenderse claramente por todos los que participan del quehacer educativo que el ritmo revolucionario será determinado por las áreas específicas de decisión de mi gobierno y que nadie puede tomar por sí la iniciativa sin traicionar y enfrentar al propio proceso.

Nuestra metodología consistirá, en primer lugar, en liberarnos de las antinomias falsas con que se presenta la realidad educativa, como signo evidente de la propia decadencia del sistema. No se trata de restaurar, con todos sus enfrentamientos, las contradicciones históricas de un pasado institucional cargado de errores, ni desentrañar el conflicto en cuestiones sin basamento de problemática educativa real, tales como reforma-antireforma; enseñanza estatal-privada; gobierno estudiantil-gobierno de claustros; autonomía universitaria-dependencia de gestión; cuestión docente-política educativa. Se trata de atacar revolucionariamente las situaciones de fondo en que se originan todos los problemas, y para ello será necesario incorporar todas las aspiraciones positivas dentro de un marco de conducción cuya determinación corresponderá al gobierno.

La ejecución de la política educativa se organizará con ideas centrales que configurarán ejes primarios de conducción. La más importante de ellas será la de consulta y la participación popular, que se inician ya en este acto con la convocatoria a que el problema educativo se discuta en todos y por

todos los sectores de la vida nacional. Si algo debe sentirse como patrimonio común del pueblo es la escuela, en cuanto constituye el ordenamiento institucional a través del cual la sociedad toda realiza su más extendida acción integradora.

Aseguraremos, en consecuencia, la participación directa de los padres, agentes educadores primarios, y la de los otros agentes de la educación, de tal manera que la tarea de definir cuál es el sistema educativo que los argentinos quieren y los resortes propios de su gobierno pasen a ser responsabilidad compartida y asumida por toda la comunidad nacional.

Esta idea rectora asegura, tanto para las escuelas oficiales como para las no oficiales reconocidas, que la educación sea un bien social. Esto implica que se dejan de lado por igual, tanto la concepción escolar excluyentemente estatizante como la de privatismo exclusivista reservado para sectores del privilegio.

La libertad de enseñanza no es un privilegio a cuyo amparo pueda desnaturalizarse por incomprensión o desaprensión el acervo cultural del país. Es un derecho que juega armoniosamente dentro del contexto nacional. Por ello no habrá monopolio estatal en la enseñanza, pero tampoco habrá indiferencia ante los desbordes o aquiescencias que importen prerrogativas.

La eficiencia será la contrapartida exigida por el Estado y a ella seguramente contribuirán los responsables de impartirla. Quienes especulan fríamente con el lucro, a despecho de las delicadas funciones que desempeñan, quedan advertidos que el gobierno será inexorable en sus decisiones.

Es función del Estado encauzar y controlar la política educativa. Ella deberá impartirse con sentido nacional. No deben existir dos modelos de enseñanza, pero pueden reconocerse dos tipos de iniciativas. Lo que importa es que la resultante sea la misma: servir los grandes objetivos nacionales.

En estas instituciones educativas puestas al servicio de los intereses reales de toda la sociedad argentina, que es protagonista activa en la gestión, los docentes se integrarán con plenitud, pero sin exclusivismo, como artífices fundamentales del proceso de transformación. Ciertamente tendremos que reconquistar para ellos la fe perdida reubicándolos en la dignidad profesional y salarial que imponen los requerimientos cada vez más definidos de una función educativa actualizada. Aseguraremos para este docente abierto a las perspectivas del mañana la mejor consideración social, laboral y retributiva.

Los educandos y la juventud estudiosa constituyen el eje real del problema educativo y son los actores naturales de su propio desarrollo. En consecuencia, ellos formarán parte de toda la comunidad educativa y serán

el reaseguro de fuerza renovadora que requiere permanentemente una sociedad no estática. En consecuencia, los alumnos de nuestras escuelas y universidades dejarán de ser elementos pasivos de un poder educativo que los agobia sin entregarles responsabilidades en el proceso de su formación, para asumir el papel que les corresponde en ellas.

Junto a los componentes propios de la comunidad educativa, pensamos que deben alinearse sin exclusiones todas las instituciones del país, principalmente las fuerzas organizadas del trabajo y de la empresa.

Definimos así el modelo de nuestra empresa educativa como un conjunto de esfuerzos concertados que realizaremos en un restablecido clima de ordenada creatividad. Este será el fundamento de las profundas transformaciones estructurales que se traducirán, en su momento, en la ley general de educación que el país reclama y que reflejará nuestro ser nacional.

Las verdaderas revoluciones en educación deben ser orgánicas para no perder su fuerza en simples impulsos intrascendentes. Así realizaremos la nuestra, sin aspiraciones imposibles de cambiar todo en un día o pretendiendo esquemas omnivalentes de sustitución que nadie posee: Si, en cambio, iniciando procesos irreversibles de transformación que consolidaremos en nuevas estructuras básicamente ordenadas para la realización de una gran Argentina nacional y popular.

En síntesis: mi gobierno ha de procurar, dentro de los objetivos coincidentes de nacionalizar y socializar la educación, la obtención de las siguientes metas:

- 1º Transformación revolucionaria de la educación en los niveles primario, secundario y terciario para ensanchar las bases de la cultura, eliminar el analfabetismo y semianalfabetismo e incorporar la enseñanza al trabajo productivo. El cambio se ajustará al estilo de vida argentino, instrumentado por los maestros y los alumnos, en el marco de una comunidad participante y activa.
- 2º Afirmar el principio de la igualdad de oportunidades en materia educativa.
- 3º La educación permanente en todas las etapas de la vida, para recrear el mundo espiritual y proporcionar felicidad a una sociedad justa.
- 4º Abolir las fronteras artificiales entre los diferentes ciclos de la enseñanza que simultáneamente debe ser teórica, práctica, técnica y manual.

- 5º Equiparar los derechos y obligaciones de los docentes de todos los sectores, con incremento sustancial de las remuneraciones, estímulos económicos y una política social vigorosa.
- 6º Integrar la educación en tiempo y espacio a las peculiaridades culturales, geográficas y económico-sociales de la región y del país, con la incorporación de nuevas formas y concepciones de enseñanza, planeamiento y organización escolar, nuevas técnicas educativas, métodos audiovisuales y medios de comunicación de masa.
- 7º Modificar planes y métodos de formación docente y administración escolar para adaptarlos a la nueva política educativa.
- 8º Exigir capacidad, aptitudes y vocación nacional como únicos requisitos para ingresar a las diferentes áreas de la enseñanza.
- 9º Capacitar a la juventud para el trabajo productivo, con la suficiente flexibilidad programática que le permita adaptarse a tareas diferentes y le ofrezca posibilidades de perfeccionamiento y reconversión laboral.
- 10º Transformar a los niños, jóvenes y adultos en protagonistas de la política educativa e incorporar a la misma los diversos sectores de la comunidad.
- 11º Legislación básica común, planificación regionalizada y administración descentralizada a nivel de región, provincia o unidad escolar con el propósito de suprimir la centralización y la burocracia.
- 12º Expansión regionalizada de escuelas agrarias e industriales de nivel medio, establecimientos de enseñanza diferenciada e institutos tecnológicos de nivel terciario.
- 13º Diversificar las carreras y cursos en los tres niveles de la enseñanza, para orientar la matrícula según un sistema de estímulos económicos y recreativos en función de los objetivos del proyecto nacional.

Estas metas se concretarán mediante la expansión del sistema, que ha de desenvolverse con caracteres cualitativos y cuantitativos, y así:

- 1º Empezaremos un plan de mejoramiento y expansión de la infraestructura física escolar y de los medios de enseñanza.
- 2º Aumentaremos el número del personal docente con remuneraciones adecuadas a la jerarquía de su misión y modificaremos el régimen jubilatorio.

el reaseguro de fuerza renovadora que requiere permanentemente una sociedad no estática. En consecuencia, los alumnos de nuestras escuelas y universidades dejarán de ser elementos pasivos de un poder educativo que los agobia sin entregarles responsabilidades en el proceso de su formación, para asumir el papel que les corresponde en ellas.

Junto a los componentes propios de la comunidad educativa, pensamos que deben alinearse sin exclusiones todas las instituciones del país, principalmente las fuerzas organizadas del trabajo y de la empresa.

Definimos así el modelo de nuestra empresa educativa como un conjunto de esfuerzos concertados que realizaremos en un restablecido clima de ordenada creatividad. Este será el fundamento de las profundas transformaciones estructurales que se traducirán, en su momento, en la ley general de educación que el país reclama y que reflejará nuestro ser nacional.

Las verdaderas revoluciones en educación deben ser orgánicas para no perder su fuerza en simples impulsos intrascendentes. Así realizaremos la nuestra, sin aspiraciones imposibles de cambiar todo en un día o pretendiendo esquemas omnivalentes de sustitución que nadie posee: Si, en cambio, iniciando procesos irreversibles de transformación que consolidaremos en nuevas estructuras básicamente ordenadas para la realización de una gran Argentina nacional y popular.

En síntesis: mi gobierno ha de procurar, dentro de los objetivos coincidentes de nacionalizar y socializar la educación, la obtención de las siguientes metas:

- 1º Transformación revolucionaria de la educación en los niveles primario, secundario y terciario para ensanchar las bases de la cultura, eliminar el analfabetismo y semianalfabetismo e incorporar la enseñanza al trabajo productivo. El cambio se ajustará al estilo de vida argentino, instrumentado por los maestros y los alumnos, en el marco de una comunidad participante y activa.
- 2º Afirmar el principio de la igualdad de oportunidades en materia educativa.
- 3º La educación permanente en todas las etapas de la vida, para recrear el mundo espiritual y proporcionar felicidad a una sociedad justa.
- 4º Abolir las fronteras artificiales entre los diferentes ciclos de la enseñanza que simultáneamente debe ser teórica, práctica, técnica y manual.

- 5º Equiparar los derechos y obligaciones de los docentes de todos los sectores, con incremento sustancial de las remuneraciones, estímulos económicos y una política social vigorosa.
- 6º Integrar la educación en tiempo y espacio a las peculiaridades culturales, geográficas y económico-sociales de la región y del país, con la incorporación de nuevas formas y concepciones de enseñanza, planeamiento y organización escolar, nuevas técnicas educativas, métodos audiovisuales y medios de comunicación de masa.
- 7º Modificar planes y métodos de formación docente y administración escolar para adaptarlos a la nueva política educativa.
- 8º Exigir capacidad, aptitudes y vocación nacional como únicos requisitos para ingresar a las diferentes áreas de la enseñanza.
- 9º Capacitar a la juventud para el trabajo productivo, con la suficiente flexibilidad programática que le permita adaptarse a tareas diferentes y le ofrezca posibilidades de perfeccionamiento y reconversión laboral.
- 10º Transformar a los niños, jóvenes y adultos en protagonistas de la política educativa e incorporar a la misma los diversos sectores de la comunidad.
- 11º Legislación básica común, planificación regionalizada y administración descentralizada a nivel de región, provincia o unidad escolar con el propósito de suprimir la centralización y la burocracia.
- 12º Expansión regionalizada de escuelas agrarias e industriales de nivel medio, establecimientos de enseñanza diferenciada e institutos tecnológicos de nivel terciario.
- 13º Diversificar las carreras y cursos en los tres niveles de la enseñanza, para orientar la matrícula según un sistema de estímulos económicos y recreativos en función de los objetivos del proyecto nacional.

Estas metas se concretarán mediante la expansión del sistema, que ha de desenvolverse con caracteres cualitativos y cuantitativos, y así:

- 1º Empezaremos un plan de mejoramiento y expansión de la infraestructura física escolar y de los medios de enseñanza.
- 2º Aumentaremos el número del personal docente con remuneraciones adecuadas a la jerarquía de su misión y modificaremos el régimen jubilatorio.

- 3º Adecuaremos el contenido de la enseñanza al Proyecto Nacional de Reconstrucción y procuraremos rescatar a los desertores del sistema más allá de las escuelas y de las áreas estratégicamente favorables.
- 4º Interpretaremos las necesidades y aspiraciones de todos los jóvenes, especialmente aquellos marginados por una sociedad injusta que les ha impedido el acceso a la educación y al trabajo productivo.
- 5º La batalla contra el analfabetismo y el semianalfabetismo se librará con todos los medios disponibles en el sector docente y con la incorporación de las reservas de la comunidad: estudiantes, trabajadores y técnicos.
- 6º El trabajo manual, las actividades artesanales, de jardinería, horticultura, minería, forestación, pesquería, entre otras, serán disciplinas incorporadas para diversificar el aprendizaje.
- 7º La enseñanza en las áreas consideradas marginales será recompensada con coeficientes especiales de remuneraciones, reducción de los requisitos jubilatorios y estímulos socioeconómicos y recreativos.
- 8º La dotación de elementos y personal para que los establecimientos amplíen su utilización horaria, disminuyan la capacidad instalada ociosa y se transformen en centros de cultura popular donde también se contemplan y resuelvan las necesidades de la alimentación y la salud de educandos y educadores.

En este proceso revolucionario se presenta para la Universidad la favorable coyuntura de integrarse en el impulso político de la ideología nacional que el pueblo argentino votó en las urnas el 11 de marzo y, fundamentalmente, de realizarse en forma definitiva como institución superior en la formación de una inteligencia argentina al servicio real del país. No se trata sólo de una simple circunstancia política, sino básicamente de una perspectiva histórica para corregir la trayectoria de los errores pasados que la abruman y para resolver con éxito el compromiso que le imponen las exigencias presentes de la sociedad argentina.

Con el propósito de coadyuvar en este proceso, volcaremos todo nuestro esfuerzo en superar tensiones institucionales internas que agotan a la Universidad en conflictos de problemática cerrada en los que el país real sólo está presente por omisión. Para ello cambiaremos el falso esquema de autonomía con que se pretende presentar este aislamiento y realizaremos una universidad conformada en su quehacer por la participación en sí no sólo

de todos sus componentes, sino también de todas las instituciones de la comunidad.

En primer lugar ubicaremos a la Universidad dentro del proyecto político que la Argentina espera que realicemos. A partir de este objetivo básico, se nos presenta la enorme tarea de realizar las etapas de su reconstrucción. Nos interesan, primordialmente, los aspectos cualitativos de su rendimiento, tanto en lo que se relaciona con sus objetivos de enseñanza como en el nivel académico y en el clima de trabajo que impere en sus aulas. Deseamos rescatar para la Universidad el carácter de institución generadora de la investigación y de la ciencia, reconvirtiéndola en el centro efectivo de esta empresa de prioridad nacional que no debe aislarse de la docencia propiamente dicha.

Nos preocupa, ciertamente, ordenar la Universidad en su función social y en su planeamiento institucional. Porque tenemos una clara idea política del país sabemos que el único encauzamiento posible puede darse en la medida en que la Universidad se realice como respuesta efectiva dentro del proyecto político nacional. Pero este principio teóricamente válido no quita las enormes dificultades que se tendrán que salvar, en la realización inmediata, para superar la difícil encrucijada de la crisis actual. En efecto, más allá de sus cíclicos desplazamientos docentes como constantes históricas de su pasado, la Universidad se nos ofrece en estos momentos en una caótica coyuntura. Resulta ello lógico si se analiza el proceso de los últimos años, viciado por la falta de una política coherente con el país e incluso consigo misma. Las medidas aisladas, sin contexto global, los programas segmentados sin visión de conjunto, los dimensionamientos meramente cuantitativos y geográficos sin esquemas de unidad global ni de ponderación de recursos humanos y financieros, la prevalencia de una tecnocracia vacía por falta de objetivos, la adopción de resoluciones presionadas por impulsos circunstanciales de intereses sectoriales, todo ello configura un difícil cuadro de situación que para ser superado necesitará de un profundo y sistemático esfuerzo que apunta más hacia logros futuros que a eventuales éxitos inmediatos.

Nuestra acción se orientará, en primer lugar, a organizar la totalidad de la comunidad educativa universitaria —docentes, no docentes, auxiliares, alumnos— ordenada estructuralmente en función del resto de la comunidad argentina. Fijaremos, en consonancia, esquemas institucionales de efectiva consolidación que perduren más allá de contingencias políticas circunstanciales.

Con ello iniciaremos un proceso orientado por la dinámica generacional, pues es a la juventud universitaria a la que asignamos un papel definitivo como creadora, hacia el futuro, de un espíritu definitivamente nacional para la inteligencia argentina, capaz de conjugar los contenidos de la ciencia, la tecnología y la cultura con una sustancial vivencia del país .

Y así, las *funciones y fines* de la Universidad: conservar y transmitir cultura, enseñar, formar y capacitar profesionales y técnicos, investigar y proyectarse hacia la comunidad serán ensamblados con los **GRANDES OBJETIVOS NACIONALES** al servicio del pueblo en la etapa de la liberación. De este modo, será fuerza conductora de la transformación del país para alcanzar una sociedad justa donde la plenitud del hombre decida su propia vida y participe de los bienes y valores de la comunidad.

### **Ciencia y Tecnología**

El impacto de la revolución tecnológica y de los profundos cambios sociales que han estremecido en las últimas décadas al mundo han obligado a todos los gobiernos, sin excepción, a plantearse la problemática del papel que juegan la ciencia y la tecnología en sus respectivas sociedades.

Vivimos una época que asombra por sus logros en la conquista del espacio, por sus avances en el dominio y el uso de los recursos naturales, por las espectaculares técnicas para mejorar y prolongar la salud del hombre, por el maravilloso crecer en los conocimientos más íntimos de la personalidad humana y de su actividad en los medios en que convive.

En esta esfera de acción y a través de una complejísima gama de niveles y especialidades hay quienes impulsan sus actividades movidos por la ciencia misma. Olvidados del hombre y de la circunstancia trágica que lo rodea, buscan incrementar conocimientos y tecnologías no teniendo en cuenta que todo ello es sólo un instrumento al servicio del hombre y que debe ser utilizado en aras de su liberación.

Hay también quienes no escatiman esfuerzos en manipular e instrumentar esa gigantesca masa pensante en beneficio de intereses sectoriales y en perjuicio de muchos. En estas manos la ciencia y la tecnología sustituyen hoy a las armas que a través de los tiempos servirán para dominar y esclavizar a los pueblos. Son más sutiles, más seductoras y menos agresivas que ellas, pero mil veces más mortíferas y opresoras.

Baste recordar que algunas superpotencias pueden ahora prever, mediante satélites, la producción aproximada de cosechas de determinadas regiones, el estado bioproductivo de mares, ríos y florestas, la extensión y riqueza de los recursos mineros. Con estos datos puede manejarse la economía y el destino de los pueblos y se está a un paso de obtener el monopolio de las comunicaciones y del manejo a discreción de no pocos fenómenos meteorológicos y climáticos.

Más aún, recientes avances de las ciencias antropológicas, de la psicología y de la sociología, permiten a ciertos sectores inescrupulosos de la sociedad internacional explorar, bajo el disfraz científico, las conductas y vivencias de los pueblos, para prever sus reacciones, debilidades y valores y hallar los medios idóneos para sojuzgarlos o utilizarlos en propio beneficio.

Por último, hay quienes siendo amantes de la ciencia viven con conciencia y plenamente el mandato bíblico: "La verdad os hará libres". Buscan a ésta y subordinan, condicionan y orientan todo su esfuerzo en la investigación en aras de la liberación de su pueblo.

Es bajo este criterio que nuestro gobierno encarará la implementación de un sistema científico-técnico nacional que estará al servicio de la dignidad del hombre argentino y que aceleradamente contribuirá a su libertad y a la de sus hermanos latinoamericanos.

América latina importa anualmente una tecnología cuyo costo está cercano a los 700 millones de dólares y más del 90 por ciento de los recursos técnicos que se utilizan en el continente provienen del exterior.

Nuestro país, que apenas invierte en la investigación la mitad de lo que gasta por año en adquirir marcas, patentes y licencias, no ha calculado jamás en cifras lo que exporta en el mismo lapso en inteligencia, capacidad productiva formada con ingentes esfuerzos y por la que no obtiene retribución alguna.

Baste señalar que los Estados Unidos reciben de América Latina 300 médicos por año. Para formarlos, el país del Norte debería invertir 60 millones de dólares en tres centros médicos y destinar 15 millones de dólares al año para mantenerlos.

Tampoco se ha analizado ni calculado debidamente el valor de las explotaciones periódicas de datos y resultados científicos obtenidos a un altísimo costo, los que no han redituado al país por su escaso o nulo aprovechamiento local y sí, una vez en el exterior, han beneficiado a escasas superpotencias, quienes con información gratuita elaboran nuevas metodolo-

gías y técnicas que venden luego a elevados precios. En síntesis, la Argentina participa de una situación en la que los pueblos en vías de desarrollo contribuyen con sus esfuerzos a acrecentar el poderío de grandes naciones cuyo crecimiento oprime y aumenta el subdesarrollo de aquéllos.

Mientras en Estados Unidos dedican a la investigación un 3% del producto bruto interno, en la Argentina se destina apenas un 0,28%, y en comparación con otros países la Argentina ocupa el vigésimo sexto lugar seguido por Grecia y por España.

Nuestra tasa de investigador por habitante, es una de las más bajas: 0,5 por mil. En cambio, la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas tiene 3 científicos por cada mil habitantes y el Reino Unido 6 por mil.

Pese a todo ello, los esfuerzos denodados e individuales de investigadores y técnicos durante más de tres décadas ofrecen como resultado un cimiento sólido sobre el cual debe construirse con celeridad el sistema nacional de ciencia y técnica requerido por los sectores económicos, sociales y culturales.

Esta exigencia implica el impulso a todo aquello que permita alcanzar un alto nivel de capacitación e innovación de tecnología, potencialmente transferible al área industrial y económica. Supone asimismo el estímulo de núcleos de investigación básica con miras a la formación de grupos de investigación aplicada, altamente preparados para analizar y ofrecer soluciones a los problemas fundamentales que afectan a sectores importantes del quehacer de la comunidad.

Con esto queremos afirmar que es erróneo pensar que el país debe dejar de lado la investigación básica y dedicar su esfuerzo a la aplicada (tecnológica y de desarrollo), porque ello sería renunciar conscientemente a nuestra vocación de Nación independiente, ya que a nadie se le escapa que dejar en manos de las superpotencias y de los monopolios la investigación básica es aceptar una situación de permanente dependencia. En nuestro concepto hay sólo una división de la investigación que debe interesar al país: aquella que tiene nivel académico y la que no la tiene.

En esta tarea se procurará evitar distorsiones y a la vez dar solución a las existentes. Un sistema así orientado postulará medidas conducentes para evitar el éxodo de cerebros procurando —en casos convenientes— el retorno al país de aquellos que salieron obligados por circunstancias adversas.

El apoyo al campo de las humanidades es esencial como derrotero espiritual y político, destinado a ofrecer la imagen del país que se pretende configurar de manera definitiva. La expresión de lo propio y nativo, dentro

de la órbita de la filosofía de la literatura y de las artes, contrarrestará esa vituperable actitud de dependencia cultural en que se halla, en parte, sumida la Nación por quienes deliberadamente la han llevado a ese destino. Las investigaciones psicológicas, sociológicas e históricas justificarán, a través del rigor científico, el legítimo y fundamental sentido nacional con que la ciencia puede contribuir al progreso del país.

En materia que toca a las ciencias de la educación corresponderá realizar evaluaciones debidamente organizadas para mejorar la orientación de la enseñanza sobre la base de nuevos postulados.

Habrà llegado así el momento para la ciencia en nuestra patria de transitar los caminos de la creación que en el terreno concreto de las realizaciones políticas nuestro pueblo hace casi treinta años viene recorriendo.

Decimos aquí, con toda claridad y decisión, que cuando un pueblo toma su destino en manos propias para producir las profundas transformaciones que impone toda revolución trascendente, todas las actividades, y también la científica, deben tener como objetivo ese quehacer trascendental. Si así ocurre, se abrirán la puertas de un acontecer creador sin el cual toda ciencia se vería reducida al pobre y simple manejo instrumental de unas cuantas técnicas, de unos cuantos conceptos.

Cuando un pueblo está haciendo una revolución; cuando las dos terceras partes de la humanidad están participando de esta inmensa gesta en pos de la dignidad del hombre, todo aparece inestable, todo es relativo, y mucho más la ciencia.

¿O es que acaso no vemos a diario cómo nuestros enemigos, que son los mismos que tienen todos los pueblos del mundo que hoy luchan por liberarse, cambian a diario sus criterios científicos, sus ideologías y aun sus normas morales para seguir justificando una injusta dominación...?

¿O es que acaso no hemos padecido los intentos de atar todo nuestro esfuerzo científico y técnico a las necesidades de un imperio, olvidando las reales necesidades de un pueblo que, como el nuestro, ha sido capaz de los más grandes sacrificios pidiendo muy poco a cambio...?

Frente a este acontecer, que todos conocemos de sobra, se impone un criterio audaz y creador que rijan el trabajo de investigación científica en nuestra patria libre de toda atadura extranacional y entendido como un servicio al pueblo dispuesto a quebrar todo cuanto se oponga a su destino de grandeza.

No habremos de improvisar en el terreno de la investigación, pero tampoco hemos de caer en la simple e intrascendente repetición de experiencias que no nos pertenecen. Que no corresponden con nuestro pueblo ni con nuestra historia.

Uno de los rasgos más característicos de nuestro tiempo es la injusticia que importa el actual desequilibrio de todo tipo de recursos en la situación mundial. Una de las consecuencias de ese desequilibrio es la dependencia en variadas formas respecto de las superpotencias. El ámbito del saber, la ciencia y la técnica no son ajenas a esa inferiorización. Antes bien, son el escenario de uno de los modos más sutiles y malignos: la dependencia cultural. Por eso, sin perjuicio de aprovechar con honrado pragmatismo las diversas formas de cooperación internacional y todos aquellos intercambios que sean verdaderamente interesantes, debemos impedir que con el pretexto de ayuda, cooperación o intercambio en proyectos o investigaciones, se introduzcan instrumentos de penetración neocolonial o se nos infieran mimetismos propios de las sucursales de las superpotencias.

Pero frente a la fácil tentación de reproducir en la Argentina un mero crecimiento y acumulación de bienes, una sociedad de concupiscencia y consumo, debemos recordar que el desarrollo, cuando lo es realmente, constituye un proceso dirigido por el hombre hacia la promoción humana integral, una empresa colectiva de sacrificio solidario, imaginación creadora y justicia social destinada a que *el hombre no sólo tenga más, sino que sea más*.

En el análisis que estamos efectuando no debe omitirse la importancia de los objetivos y conclusiones que la investigación y desarrollo de nuestras Fuerzas Armadas han alcanzado en las recientes décadas. Pioneros en el petróleo, en el campo espacial, atómico y siderúrgico, entre otros, destacadas figuras castrenses honraron el uniforme con la ciencia y supieron en su momento, hermanados con los sectores civiles especializados, contribuir al crecimiento vernáculo. Toda referencia a un sistema nacional de ciencia y tecnología debe incluir, por lógica consecuencia, un impulso a las investigaciones íntimamente vinculadas a la seguridad nacional.

La presencia de la Nación Argentina en el mundo científico-técnico internacional procurará entregar una imagen de un país evolucionado, que realiza tareas de investigación y de desarrollo de alta jerarquía, integradas en una política coherente de alto contenido social y nacional.

Por ello, las decisiones ya expuestas en lo que respecta a la política tecnológica internacional y por ello también la afirmación del deseo argen-

tino de participar en los adelantos y planes científico-técnicos internacionales. Pero esto significa además mantener y cuidar en forma permanente su independencia y libertad de opción, a fin de asegurarse que esa participación responda a los auténticos intereses del pueblo. La Nación Argentina no financiará ni subsidiará en el futuro a la ciencia de las grandes potencias disfrazadas de científicismo internacional. En este terreno ha llegado la hora en que los esfuerzos de los hermanos latinoamericanos se estrechen y, aunándose con otros sectores del Tercer Mundo, produzcan planes, programas e investigaciones que contribuyan a superar toda índole de opresiones e injusticias. De ahora en adelante y desde el gobierno a nuestro cargo se estimulará a todos los núcleos de investigación que quieran lanzarse a la tarea de desentrañar y hallar solución a las grandes problemáticas de la Nación. No habrá distinciones ni postergaciones o discriminaciones. Sólo se exigirá ciencia, patriotismo y una profunda toma de conciencia en torno a la situación socio-político-económica que nos aflige y rodea.

No podrá desarrollarse la tecnología sin investigación aplicada. Para su desarrollo y expansión, ésta requiere una sólida estructura de investigación básica. Nos urgen los grandes problemas de salud: el mal de Chagas, el mal de los rastros, las hidatidosis, la tuberculosis, las enfermedades de la infancia, las mentales, las de la senectud.

Nos convocan los urgentes problemas de la tecnología agropecuaria, pesquera, forestal y de la industria de alimentos, la tecnología y prospección mineras, la tecnología electrónica, de la vivienda, química, petroquímica, farmacéutica y muchas más. Desarrollarlas es imperativo y en la tarea se intentará volcar todo el esfuerzo y todos los medios posibles.

Pero no hemos de olvidar tampoco que, frente al inarmónico despliegue de elementos tecnológicos que han llegado al extremo de poner en peligro a la especie humana, a causa de la destrucción acelerada del medio ambiente, cobra cuerpo con asombrosa claridad cuál es el gran problema que deberán enfrentar las sociedades del mañana, y por tanto también la nuestra.

Junto con el general Perón decimos que "...el ser humano ya no puede ser concebido independientemente del medio ambiente que él mismo ha creado..." y apuntamos a la posibilidad de separar la acción del hombre de los efectos que esta acción produce.

La ecología, pues de eso se trata, tiene como objeto de estudio una "totalidad" mayor que la de ninguna disciplina científica.

A la ciencia del mundo, que está naciendo, le corresponde la misión de salvar para el futuro todo aquello que todavía no ha sido perjudicado y, más aún, reconstruir lo que una tecnología desprovista de sentido humanista ha destruido.

Los pueblos de América latina, hermanados en una común cultura, hablando una misma lengua y rezando a un mismo Dios, tienen en sus manos la responsabilidad de impedir en forma integrada y mancomunada que esta parte privilegiada del planeta sea devastada en forma irreversible.

Para los grandes hombres se han hecho las grandes tareas. Jamás la ciencia enfrentó un problema de dimensiones tales como el que plantea la empresa de reconstruir y preservar lo que la misma ciencia amenaza con destruir. Estamos convencidos que así lo entenderán los científicos con auténtica pasión nacional y latinoamericana.

Frente a la creciente dependencia, la adaptación, creación y asimilación de nuevas técnicas deberán colocarse en el primer plano de una política de desarrollo las pautas relacionadas con la información. De ella se recogerá la experiencia tecnológica acumulada en todas partes para ponerla al alcance de los agentes potencialmente interesados, transformándose en una de las funciones de acción más urgentes y prioritarias en una nación que se encamine a la liberación. Porque ella no es posible si no se posee total capacidad de decisión y ésta, a su vez, no puede ejercitarse si no se basa en información producida fundamentalmente en el país.

Es preciso asimismo discriminar cuidadosamente con respecto al control efectivo de las transferencias tecnológicas, impidiendo que bajo el prestigioso nombre de la tecnología se introduzca una deleznable mercadería, subproducto de la sociedad de consumo artificialmente encarecida. Es importante advertir el fraude que las empresas multinacionales cometen con los países dependientes, siendo notorios los contratos de transferencia tecnológica que dicen celebrar la matriz extranjera y la subsidiaria del país. Ello implica un encarecimiento deliberado de la producción de la subsidiaria y un empobrecimiento del país que lo tolera.

De lo expuesto se infiere que se impone un celoso análisis de estos aspectos del tráfico tecnológico, cuyos abusos facilitan este verdadero escándalo del mundo contemporáneo: el financiamiento a costa de los oprimidos del formidable avance tecnológico de los opresores.

Toda la ímproba tarea que supone alcanzar los objetivos señalados no podrá realizarse sino se unifica la planificación y el control de gestión en

una sola conducción para evitar, como ha ocurrido hasta ahora, que marchen divorciados y a veces contrapuestos; pero se ha de respetar y propugnar una ejecución descentralizada que aproveche la iniciativa de nuestros dirigentes y de los hombres de ciencia y tienda a un desarrollo armónico de las distintas disciplinas y regiones del país. Porque pretender regimentar el desarrollo de la creatividad, especialmente en las ciencias sociales, humanísticas y políticas significa aceptar el riesgo de imponer un sistema de unificación ideológica que niega valores esenciales de la dignidad de la persona humana. Sin embargo, un solo interés deberá tener presente esa creatividad respetada: la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación. Para que estos objetivos puedan cumplimentarse el Poder Ejecutivo propondrá la creación del Ministerio de Ciencia y Técnica.

En síntesis, el desarrollo científico-tecnológico nacional no puede realizarse sin una activa participación de todos los sectores, particularmente los jóvenes, quienes con profunda conciencia nacional han de contribuir con su esfuerzo a que la ciencia y la tecnología argentinas contribuyan al cambio liberador y no a la adecuación del hombre a la servidumbre de las estructuras.

Se terminó de imprimir  
El día 9 de Agosto de 1973  
en la Imprenta de la  
Universidad Nacional del Litoral  
Santa Fe - Rep. Argentina